



Buenos Aires, 21 de mayo de 2019

Declaración del CODESOC

Contra el deterioro del sistema científico y tecnológico nacional

En línea con los reclamos que viene sosteniendo el Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Sociales sobre el desfinanciamiento del sistema científico nacional, el CODESOC resolvió apoyar en su totalidad la declaración de las Directoras y Directores de Institutos del CONICET reunidos en Plenario en la Ciudad de Córdoba.

“El desarrollo científico y tecnológico representa el principal motor para el avance productivo y sociocultural de nuestro país y la promoción del bienestar creciente del pueblo. Las Instituciones científicas argentinas, entre ellas el CONICET, afrontan hoy una profunda crisis producida por una política de desmantelamiento, expresada en una dramática reducción del presupuesto real asignado a las Instituciones que componen el sistema científico nacional, agravada por el deterioro del funcionamiento institucional. Esta política no está de acuerdo con la aspiración de una Argentina inserta en el mundo desarrollado.

Centenares de proyectos de investigación se encuentran hoy paralizados porque su financiamiento ha sido pulverizado. Una vez más, asistimos a la exclusión de jóvenes investigadores del sistema científico. En muchos casos esta situación conduce al éxodo de científicos altamente calificados, en cuya formación el Estado Argentino ha invertido importantísimos recursos, que son recibidos con los brazos abiertos por los países desarrollados. Los Institutos de investigación no cuentan con los fondos mínimos necesarios para su funcionamiento. Como responsables de la dirección de Institutos del CONICET nos vemos en la obligación de denunciar ante la sociedad que, de no revertirse en forma urgente esta situación, el deterioro que sufre el sistema científico y tecnológico nacional tendrá consecuencias devastadoras para nuestro país. Por lo tanto, exigimos la inmediata implementación de un plan de salvataje del CONICET que contemple los siguientes puntos:

- Aumento de emergencia del presupuesto del CONICET con magnitud suficiente para garantizar el funcionamiento de los Institutos, el cumplimiento de proyectos aprobados y la actualización de los salarios y las becas.
- Prórroga de las becas de los jóvenes excluidos hasta la resolución del próximo concurso de ingreso a la Carrera del Investigador Científico. Este llamado debe contemplar un aumento sustancial en el número de vacantes a fin de revertir el deterioro sufrido en los últimos años y retomar una senda de crecimiento.
- La restitución del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.”